

CONVOCATORIA:

Con fecha 5 de Octubre de 2023, la Sra. Alcaldesa, ha dictado la siguiente resolución: "En uso de las atribuciones que me confiere el Articulo 21.1.c), de la Ley 7/85 de 2 de Abril, se convoca al Pleno para celebrar sesión ordinaria que se celebrará el día 7 de Octubre de 2023, a las 11:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples municipal (Teleclub), en primera convocatoria y en segunda 48 horas más tarde, para debatir los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Punto Segundo.- Refinanciación operación de crédito a corto plazo con Cajamar.

Punto Tercero.- Modificación Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

Punto Cuarto.- Aprobación inicial del Plan de Instalaciones Deportivas.

Punto Quinto.- Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.

Punto Sexto.- Ruegos y preguntas.

En Olula de Castro, fecha firma electrónica. La Alcaldesa,

Fdo.: Isabel Nieto Miranda.

Plaza del Pueblo, 1 Tlf: 950356040 C.I.F.: P0406800C 04212. Olula de Castro (Almería) E-mail: registro@oluladecastro.es N.R.E.L. 01040681

Código Seguro De Verificación	ZTc8Q0WFZUApSrIyWBIDpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Nieto Miranda - Alcaldesa Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	05/10/2023 12:23:39
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ZTc8Q0WFZUApSrIyWBIDpQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

